

Bogotá D.C., septiembre de 2015

A. CALDIA DE PUERTO
Nacionalidad: 52373 9015
Fecha: 14/09/2015 10:05:28
Redido por: JOSE ANTONIO BUITRAGO
Destino: Destino: del Alcalde

Respetado(a) Alcalde y Alcaldesa

Asunto: Presentación "Régimen Municipal" y Plataforma Jurídica www.redjurista.com

Reciba cordial saludos y deseo de éxitos en sus actividades.

La Federación Colombiana de Municipios, apoyando el proceso de fortalecimiento institucional de los gobiernos locales, estableció una alianza estratégica con Avance Jurídico Casa Editorial, compañía especializada en la construcción del conocimiento jurídico colombiano para que todos los Alcaldes y Alcaldesas, así como su equipo de Gobierno, tengan la posibilidad de consultar la obra de "Régimen Municipal" y obtengan acceso a la plataforma de consulta jurídica www.redjurista.com.

El "Régimen Municipal" es una compilación de normas, jurisprudencia y doctrina con un profundo análisis de vigencia y concordancia, que respalda al municipio convirtiéndose en base de consulta para la toma de las decisiones diarias con la seguridad de aplicar la norma vigente que las respalde. Esta estará publicada de manera gratuita en el portal web de la FCM www.fcm.org.co.

Por otra parte, es pertinente que usted conozca que el portal web www.redjurista.com es una plataforma de comunicaciones jurídicas por Internet, en tiempo real, basada en publicaciones de alto valor jurídico agregado (vigencia, concordancia, índices temáticos), sobre la cual pueden interactuar quienes la consultan para generar comunicaciones de novedades jurídicas, interpretaciones al margen de las normas y lineamientos que puedan ser consultados por grupos que define la misma organización. Además permite el intercambio de conocimiento entre sus usuarios.

Para acceder a www.redjurista.com se otorgará a cada municipio un (1) acceso ilimitado a toda la plataforma mediante la asignación de un (1) usuario y contraseña de manera gratuita; para llevar a cabo este proceso enviar una comunicación oficial dirigida a la Dirección Jurídica de la Federación Colombiana de Municipios, firmada por el Alcalde o Alcaldesa solicitando dicho beneficio y relacionando la siguiente información:

- 1) Nombre del único funcionario responsable cuenta de acceso
- 2) Correo electrónico institucional de la Alcaldía.
- 3) Número de identificación (cédula de ciudadanía).
- 4) Número de teléfono fijo Alcaldía.
- 5) Número de teléfono fax.
- 6) Número de teléfono móvil (Alcaldía y/o del Funcionario).

El manejo de esta cuenta es de carácter institucional para su municipio y es intransferible, cualquier cambio o modificación debe efectuarse por escrito desde el despacho de la Alcaldía, esta comunicación la pueden hacer llegar a la Federación Colombiana de Municipios mediante los siguientes medios:

- 1) Correo Electrónico: contacto@fcm.org.co - asesoriajuridica@fcm.org.co
- 2) Teléfono fax: (1)5934027
- 3) Dirección: Cra 7 # 74-56 Piso 18 Bogotá D.C.

Estos servicios estarán disponibles a partir del 01 de octubre de 2015; y a través de todos los medios de comunicación de la FCM se difundirá la convocatoria para acceder a este producto, la cual tendrá una fecha de inscripción límite hasta el 30 de septiembre para poder gozar de estos beneficios a partir de su lanzamiento. Sin embargo, los Alcaldes y Alcaldesas del país que realicen su proceso de inscripción luego de la fecha límite, recibirán sus credenciales de acceso en un lapso de 3 a 5 días hábiles luego de recibida la solicitud.

A continuación se relaciona información importante frente a la robustez y solidez de la plataforma www.redjurista.com que en el marco de la alianza con la empresa Avance Jurídico Casa Editorial, la Federación Colombiana de Municipios deja a su disposición para todos los Municipios Colombianos.

www.redjurista.com trabaja con el mismo rigor jurídico que exigen las entidades que han confiado en generar y mantener las siguientes páginas de Internet desde hace considerables años:

- 1) <http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/erbol/1000.html>
- 2) <http://www.cancilleria.gov.co/ministry/juridica/interma/normograma>
- 3) <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalCBF/NormatividadC/Transparencia/AvanceJuridico>

La plataforma ofrece los siguientes servicios:

- 1) Consulta jurídica 38 compilaciones, con gran riqueza documental y editorial producto del trabajo de más de 17 años.
- 2) Las compilaciones que la componen son: aduanero, ambiental, cambiario, carrera administrativa, civil, jurisdicción coactiva, Código General del Proceso, comercio, concesiones portuarias, conciliación, Constitución Política, contratación estatal, control fiscal, Jurisprudencia de la Corte Constitucional, Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, Jurisprudencia del Consejo de Estado, decretos desde 1990, derecho contable, derecho de familia, derecho electoral, derecho financiero, derecho notarial, desarrollo territorial, derecho disciplinario, integración internacional, laboral administrativo, laboral privado, leyes desde 1968, penal y procedimiento penal, pensiones, procedimiento administrativo y contencioso administrativo, régimen municipal, riesgos laborales, salud, servicios públicos domiciliarios, transporte, tributario.
- 3) Análisis de vigencia, concordancia y legislación anterior
- 4) Consulta de la norma vigente y de la legislación anterior, incluye el texto original y todas sus modificaciones.
- 5) Clasificación temática.
- 6) La personalización de los ejes jurídicos de las diferentes materias con comentarios agregados por los funcionarios, bajo el concepto de red de conocimiento jurídico.

RED JURISTA

Un producto de Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.



- 7) Capacidad de guardar interpretaciones propias de cada usuario, mediante comentarios al frente de los párrafos de cualquier documento, para una interacción en doble vía: del editor hacia el usuario y del usuario para enriquecer los contenidos. Estas interpretaciones se pueden compartir entre grupos.
- 8) Custodia de la información generada por los Municipios: interpretaciones en continua evolución, unidos a su contexto legal vigente.
- 9) Creación y manejo de grupos de trabajo, para facilitar la discusión jurídica.
- 10) Los usuarios además podrán almacenar notas privadas frente a los párrafos de cada norma, providencia judicial o concepto jurídico, creando memoria jurídica que puede ser guardada, encontrada y compartida.
- 11) Almacenamiento de conocimiento en forma progresiva para que los nuevos funcionarios partan del conocimiento que incorporaron a www.redjurista.com otros funcionarios en el pasado. Evitando que los nuevos funcionarios repitan investigaciones ya realizadas en el pasado, que más bien las complementen, y que actúen siguiendo lineamientos jurídicos internos.
- 12) Entregamos un boletín diario a los correos de los suscriptores, en la que se destacan las novedades más importantes entregadas por el Diario Oficial.
- 13) La consulta remota fuera de la institución.
- 14) La descarga de documentos para consultarlos fuera de línea.
- 15) El envío diario de novedades al correo electrónico de los registrados.

Gracias a la alianza institucional, la Federación Colombiana de Municipios logró obtener un 50% de descuento en las inscripciones adicionales para tener más accesos a la plataforma diferente al otorgado de manera gratuita.

Para mayor información puede comunicarse por los siguientes medios:

- | | |
|------------------------|--|
| 1) Correo electrónico: | info@redjurista.com |
| 2) Teléfono fijo: | (1)6916553 extensión 110 |
| 3) Teléfono directo: | (1)6185327 |
| 4) Teléfono móvil: | 3115016764 |
| 5) Ciudad: | Bogotá D.C. |

Con la seguridad que se le atenderán sus necesidades al respecto.

Con sentimientos de consideración y respeto,


GILBERTO TORO GIRALDO
Director Ejecutivo
Federación Colombiana de Municipios


MARCELA GIRALDO DE LARGACHA
Directora Comercial
Redjurista SAS

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The manual process involves reviewing each entry individually, while the automated process uses software to identify patterns and anomalies.

The third section describes the results of the analysis. It shows that there are several areas where the data is inconsistent or incomplete. These areas need to be investigated further to determine the cause of the discrepancies.

Finally, the document concludes with a list of recommendations for improving the data collection and analysis process. These include implementing more rigorous controls, using more advanced software tools, and providing additional training for the staff involved.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	16 de septiembre de 2015	Número de radicado:	52373
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	Gilberto Toro Giraldo		
Descripción o asunto:	PRESENTACION "REGIMEN MUNICIPAL"	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2 REVISTAS Y UN AFICHE
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA AYDEE MORALES GARCIA - Contratista	Copia a:	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista

